



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. DE 2012

7571

(
17 SET. 2012
)

Por la cual se hace un nombramiento de personal de libre nombramiento y remoción en la Planta del Consejo Nacional Electoral

EL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la que le confiere el numeral 8º del Art. 26 del Decreto 2241 de 1986 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el numeral 5º del Art. 24 del Decreto 1010 de 2000 y del Literal b) Artículo 6 de la Ley 1350 de 2009,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-A partir del 1º de octubre de 2012, nombrar en la Planta del Consejo Nacional Electoral, establecida mediante Decreto 1012 de 2000, a la señora **SAMARY LEON ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.486.389, para desempeñar el cargo de **SECRETARIO 5140-06**, de la Planta del Consejo Nacional Electoral, con una asignación básica mensual de \$1.427.736.00,.


ARTICULO SEGUNDO. - De conformidad con certificación RC-353/12 expedida por la Coordinadora de Registro y Control de la Gerencia del Talento Humano, el aspirante acredita los requisitos exigidos en la Resolución No. 6053 del 27 de diciembre de 2000 para el desempeño del cargo, de acuerdo con los documentos aportados.

ARTICULO TERCERO. - De conformidad con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 13, 14 y 15, para tomar posesión del cargo, deberá presentar formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

17 SET. 2012


CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
Registrador Nacional del Estado Civil